

**Protocolo de votación adoptado por el Comité de Búsqueda
St. John's Episcopal Church, Jackson Hole, Wyoming**

En lo referente al protocolo de votación que dice que un integrante de la junta parroquial que no estuvo presente en todas las entrevistas no podrá votar, el mensaje por correo electrónico para la junta parroquial es el siguiente:

“El canónigo English y yo hablamos sobre si un integrante de la junta parroquial que no estuvo presente en todas las entrevistas puede participar en la votación. Después de haberlo pensado, proponemos las siguientes directrices para permitir que un integrante que no haya estado presente vote por uno de dos motivos:

- si esa persona obtuvo nueva información sobre un candidato después de que se lo invitó a una visita y en base a esa nueva información no puede apoyar más al candidato o
- si necesitamos desempatar (lo cual es poco probable con 3 candidatos).

Independientemente de lo que sea la votación interna, la feligresía oirá que nuestra decisión será unánime”.